



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS

El pleno del Ayuntamiento de Ciruelos, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de agosto de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos		
Cap.	Descripción	Importe al alza
6	Inversiones reales	20.962,06
	Total gastos	20.962,06
Presupuesto de ingresos		
8	Activos financieros	20.962,06
	Total ingresos:	20.962,06

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Ciruelos 4 de septiembre de 2014.-El Alcalde, Juan M. García-Esteban Serrano.

N.º I.- 7887